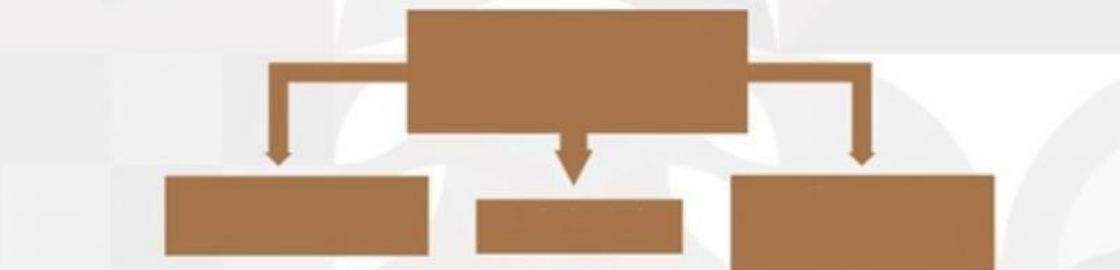
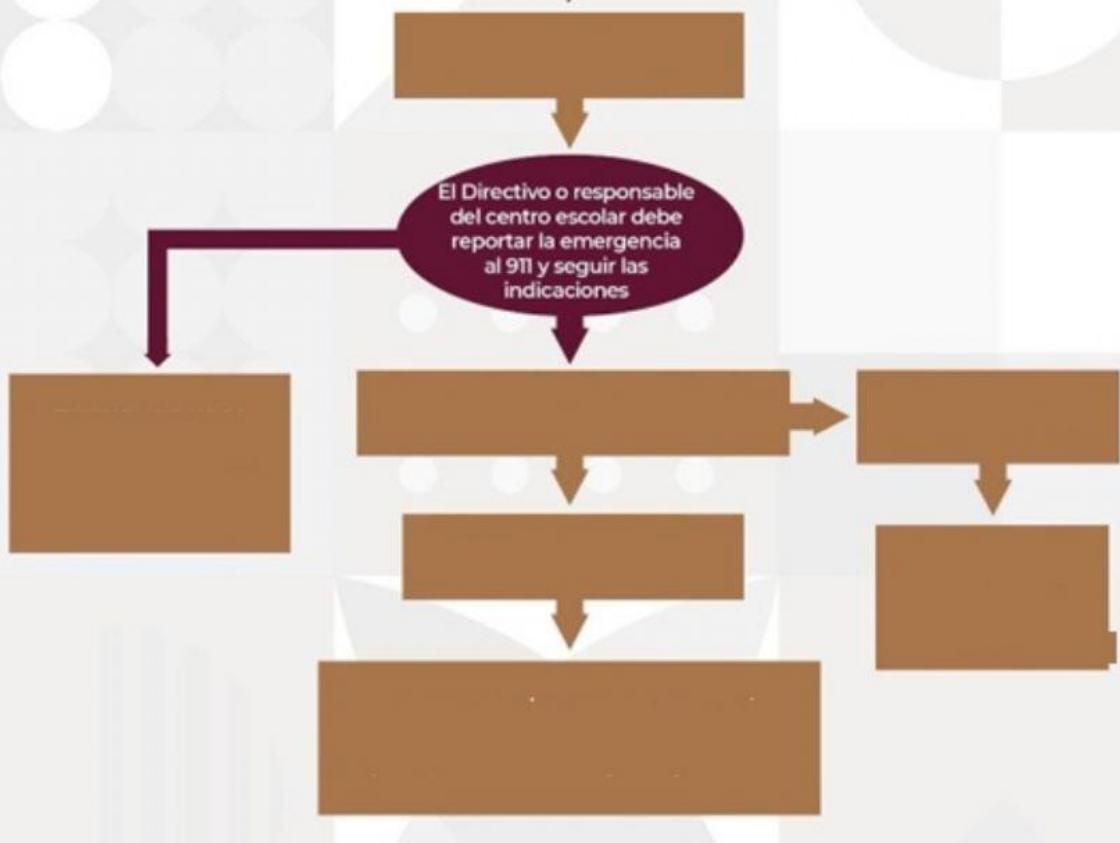


DISTURBIO O DESPLIEGUE DE FUERZAS DE SEGURIDAD



Si la autoridad policiaca lo determina, se suspenden las clases y se mantiene comunicación con las madres, padres y tutores para que retiren a sus hijas e hijos de las instalaciones del centro escolar

Mantener la calma, para actuar con prontitud, de manera eficaz y no precipitada

El Directivo o el responsable del centro escolar debe redactar el acta de hechos y remitir copia a:

El Directivo o responsable del centro escolar debe reportar la emergencia al 911 y seguir las indicaciones

Entablar una vía de comunicación directa con la autoridad educativa para informar sobre la evolución del disturbio

El personal designado por el Directivo o responsable del centro escolar debe alertar al interior de la escuela

Se adoptan las medidas de seguridad previamente aplicadas mediante simulacro

Titular de la Delegación Municipal correspondiente

Jefe de nivel

Se vigila que nadie esté fuera de las aulas y zonas administrativas

En caso de estar madres, padres y/o tutores se les pide pasar y sujetarse al presente protocolo

Supervisor o inspector de la zona